



Zaragoza a 10 de junio de 2025

Estimado consejero:

Hemos conocido por los medios de comunicación que se ha producido la renuncia de tres aspirantes a la formación sanitaria especializada por la vía EIR, concretamente una a la especialidad de geriatría en Teruel y otras dos a la especialidad de salud mental en Barbastro y en Teruel.

La incorporación de las enfermeras especialistas al sistema sanitario permite prestar al ciudadano unos cuidados especializados en cada uno de los ámbitos en los que las enfermeras especialistas desarrollan sus funciones.

Es un hecho que en Aragón existe una necesidad enfermeras especialistas en salud mental ya que en demasiadas ocasiones a lo largo del año, la Bolsa de empleo temporal se agota y hay que recurrir a contratar a enfermeras generalistas para cubrir las necesidades del sistema. Por lo que es imprescindible que las plazas ofertadas en las unidades docentes de esta especialidad sean cubiertas.

Por otro lado, si bien en nuestro sistema sanitario público todavía no se han creado plazas de enfermera especialista en geriatría, las características de Aragón con un alto porcentaje de población envejecida, hacen que sea necesario y urgente que se avance en la implantación de esta especialidad para ofrecer a estos mayores una óptima gestión de patologías crónicas y la promoción de un envejecimiento saludable. Por lo que es necesario que en Aragón se formen enfermeras especialistas en geriatría para disponer de una bolsa suficiente de profesionales que en un futuro próximo puedan cubrir las plazas que se creen.



Sindicato  
de Enfermería  
Aragón

Por lo anteriormente expuesto agradecemos y apoyamos su petición de solicitar al Ministerio de Sanidad la articulación de un procedimiento complementario para poder adjudicar las plazas de EIR que han quedado vacantes por renuncia de sus aspirantes.

Fdo. M<sup>a</sup> Cruz Olivan Lacasa

Secretaria autonómica de SATSE Aragón

**A/A CONSEJERO DE SANIDAD**

# Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

## Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

## Datos del trámite

### Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: DEPARTAMENTO DE SANIDAD

### Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito SATSE al consejero de sanidad

Expone: Escrito SATSE al consejero de sanidad solicitando que se cubran las plazas de EIR no cubiertas por renuncia

### Solicitud

Solicita: Registrar escrito

## Documentación aportada

### Documentos adicionales

Archivo 1: ESCRITO CUBIRI PLAZAS EIR VACANTES.pdf/1949659  
PDF)

CSVHL1TFMM1HJ1XA1TTO

## A/A

SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES

---

## Protección de datos

### Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email [protecciondatosae@aragon.es](mailto:protecciondatosae@aragon.es).. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

### Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.